



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

Panajachel, Sololá, 19 de mayo 2026
Oficio: 160-2026.SAF/AMSCLAE/LEQCH/cmvc

**Licenciada
Lucrecia Martínez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho**

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
27 MAY 2026
Firma: _____ Hora: 11:29
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

Adjunto al presente sírvase encontrar la documentación que conforma el Informe de Gestión y Rendición de cuentas del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026 de la Unidad Ejecutora 237. En cumplimiento al artículo 4 del Decreto 101-97, artículos 20 y 38 literal "i" del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y Decreto 36-2024.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo.



**Licda. Lidia Elena Quic Cholutó
Sub Directora Administrativa Financiera
-AMSCLAE-**

Atentamente,

**Vo. Bo. Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
-AMSCLAE-**

c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 5/05/2026
 HORA : 12:08.07
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2026

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO															
58					MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN										
				001	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	99.00	102.00	24.00	23.53				
					2 Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	99.00	102.00	24.00	23.53				
				002	000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN										
					1 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	411.00	438.00	55.00	12.56				
					2 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	EVENTO	140.00	156.00	22.00	14.10				
					3 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	110.00	85.00	8.00	9.41				
					4 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	70.00	95.00	11.00	15.58				
					5 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	58.00	65.00	4.00	6.15				
					6 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	EVENTO	35.00	37.00	10.00	27.03				
Total 58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN												16,000,000.00	20,000,000.00	3,745,647.74	18.73


 Lcda. Lidia Elena Quiroz Cholutio de Sosa
 Subdirector Administrativo Financiero
 -AMSCIAE-

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 5/05/2026
 HORA : 12:21.16
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2026

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-237-000 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO													
58						MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 Dirección y coordinación	Documento	99.00	102.00	24.00	23.53	0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				24			
						2 Dirección y Coordinación	Docnmento	99.00	102.00	24.00	23.53	0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				24			
002-000						CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN							
						1 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	411.00	438.00	55.00	12.56	0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				55			
						2 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Evento	140.00	156.00	22.00	14.10	332	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				22			
						3 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	110.00	85.00	8.00	9.41	40	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				8			
						4 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	70.00	95.00	11.00	11.58	74	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				11			
						5 Fortalecimiento a cntidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	58.00	65.00	4.00	6.15	37	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				4			
						6 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	Evento	33.00	37.00	10.00	27.03	0	

12

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237
 Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 5/05/2026
 HORA : 12:21.16
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO:		2026		DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL				CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA					
PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL						10	

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL

Índice de la calidad del agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán

2023

47.00

17.33

Lcda. Lidia Tena Quié Chofotio de Sazo
 Subdirector Administrativo Financiero
 AMSCLAE
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237
 Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 5/05/2026
 HORA : 12:08.07
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2026

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO															
58					MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN										
				001	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							5,756,598.00	9,217,374.00	2,206,844.39	23.94
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	99.00	102.00	24.00	23.53				
					2 Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	99.00	102.00	24.00	23.53				
				002	000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN							10,243,402.00	19,782,626.00	1,538,803.35	14.27
					1 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	411.00	438.00	55.00	12.56				
					2 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	EVENTO	140.00	156.00	22.00	14.10				
					3 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	110.00	85.00	8.00	9.41				
					4 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	70.00	95.00	11.00	11.58				
					5 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	58.00	65.00	4.00	6.15				
					6 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	EVENTO	33.00	37.00	10.00	27.03				
Total 58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN												16,000,000.00	29,000,000.00	3,745,647.74	18.73

Lidia Elena Quié Chofotio de Sazo
 Subdirector Administrativo Financiero
 -AMSCLAE-
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/05/2026
 HORA : 12:24.52
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2026

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución

TOTAL SECCIÓN:

TOTAL CLASE:

TOTAL FUENTE:

TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA :

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Lcdá. Lidia Elena Quié Cholutio de Sazo
 Subdirector Administrativo Financiero
 -AMSCLAE-



6

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 5/05/2026

HORA : 12:26.14

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2026

ENTIDAD: 1113-0016-237 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	16,000,000.00	20,000,000.00	3,745,647.74	18.73
2.1. Gastos Corrientes	15,744,409.00	18,471,657.00	3,635,284.10	19.68
2.1.1. Gastos de Consumo	15,732,884.00	18,462,030.00	3,625,657.48	19.64
2.1.1.1. Remuneraciones	7,515,000.00	10,848,588.00	2,867,213.74	26.43
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	6,755,536.00	8,969,334.00	2,495,411.62	27.82
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	759,464.00	1,879,254.00	371,802.12	19.78
2.1.1.2. Bienes y servicios	8,215,564.00	7,607,317.00	756,512.49	9.94
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,967,208.00	3,784,458.00	410,331.89	10.84
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	1,248,356.00	3,822,859.00	346,180.60	9.06
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	2,320.00	6,125.00	1,931.25	31.53
2.1.3. Rentas de la Propiedad	11,525.00	9,627.00	9,626.62	100.00
2.1.3.2. Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	11,525.00	9,627.00	9,626.62	100.00
2.2. Gastos de Capital	255,591.00	1,528,343.00	110,363.64	7.22
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	255,591.00	1,528,343.00	110,363.64	7.22
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	255,591.00	1,528,343.00	110,363.64	7.22
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	255,591.00	1,528,343.00	110,363.64	7.22

Unidad Ejecutora: 237

Balance en Cuenta Corriente:	-15,744,409.00	-18,471,657.00	-3,635,284.10	19.68
Balance Presupuestal:	-16,000,000.00	-20,000,000.00	-3,745,647.74	18.73

Lcda. Lidia Jazmín Quié Cholutio de Sazo
Subdirectora Administrativa Financiera
AMSCLAE
Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC06
 Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/05/2026
 HORA : 12:30.22
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2026

Estructura Programática					Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción
Entidad:11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATIT					
58					MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN
	00				SIN SUBPROGRAMA
		000			SIN PROYECTO
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
			002	000	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN



 Lcda. Lidia Elena Quezada de Sazo
 Subdirector Administrativo Financiero
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



Se presenta la información de la unidad ejecutora 237 correspondiente del 01 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2026, basado en la información del sistema de Contabilidad integrada -SICOIN-

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO IMPLEMENTADAS, EJERCICIO FISCAL 2026

En el presente cuatrimestre las autoridades de la -AMSCLAE- han emitido lineamientos, resoluciones y disposiciones con el propósito de fortalecer la transparencia y la calidad del gasto público, a través de los documentos y procesos siguientes:

- Resolución No. DE-09-2026, en la que el Director Ejecutivo Aprueba la Constitución del Fondo Rotativo Interno con Tarjeta de compras Institucional, y el monto correspondiente para el ejercicio fiscal 2026.
- Resolución No. DE-10-2025, en la que el Director Ejecutivo aprobó el fondo de caja chica correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
- Oficio Circular 001-2026.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera en funciones con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, que contiene lineamientos para ejecución presupuestaria 2026, en el que se establecen y/o se actualizaron lineamientos para la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal.
- Oficio Circular 007-2026.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, que contiene complemento a Oficio Circular 001-2026.SAF/AMSCLAE lineamientos para ejecución presupuestaria 2026.
- Cumplimiento a lo establecido en Oficio Circular 001-2026 del Presidente Constitucional de la Republica sobre instrucciones y lineamientos de eficiencia, control y contención del gasto público para el uso adecuado, transparente, prudente y eficaz de los recursos públicos para el ejercicio fiscal 2026.
- Cumplimiento con la entrega de programaciones y reprogramaciones de cuotas financieras conforme lo establecido en Oficio Circular 01-2026 del Ministerio de Finanzas Públicas sobre lineamientos, calendario de reuniones del comité de programación y ejecución presupuestaria (COPEP) y prestación de solicitudes



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

de programación y reprogramación de cuotas financieras, para el ejercicio fiscal 2026.

- Cumplimiento con la entrega de programaciones y reprogramaciones de cuotas financieras conforme lo establecido en Oficio Circular DTP 02-2026, de la directora técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas sobre lineamientos, calendario de reuniones del comité de programación y ejecución presupuestaria (COPEP) y prestación de solicitudes de programación y reprogramación de cuotas financieras, para el ejercicio fiscal 2026.
- No se deberán contraer compromisos presupuestarios superiores a los programados en sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA), y, en los casos que deban hacer erogaciones necesarias para el cumplimiento de sus metas, deberán presentar los ajustes a los POAs debidamente justificadas. Así mismo velarán por la calidad del gasto público con base a lo indicado anteriormente.
- Los gastos de telefonía celular no podrán ser mayores al límite establecido en el artículo 26 literal b) del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el año 2026.
- La Dirección Administrativa, deberá priorizar el pago de servicios personales, servicios básicos e insumos indispensables para el funcionamiento de la institución.
- La Dirección Administrativa, cuenta con la normativa de control interno que permita el uso eficiente de los vehículos y combustible.
- Con base a la cuota financiera aprobada, la prioridad de pago debe ser el grupo 0 Servicios personales, honorarios, prestaciones, servicios básicos y sentencias judiciales; así como compras de suministros necesarios para el funcionamiento de cada dependencia.
- Utilización de manuales de funciones y procedimientos en todas las áreas.
- Aplicación del proceso administrativo-financiero, que contiene la correcta separación de funciones tanto de ejecución como de supervisión.



Autoridad
**para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

- Las autoridades de la -AMSCLAE- velan por el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a la eficiencia, calidad y control del gasto público.

Lcda. Lidia Elena Que Chofotio de Sazo
Subdirector Administrativo Financiero
-AMSCLAE-



Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE



PLANTILLA DE INFORMACION PARA LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2026
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

ENTIDAD
FECHA 5/05/2026

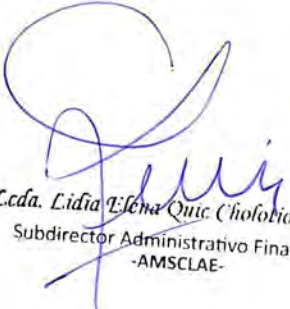
SECCIÓN 1- Estructura Presupuestaria

ESTRUCTURA PROGRAMATICA					BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA			EJECUCION FISICA			INDICADOR
PG	SPG	PY	ACT	OBRA			APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCION
58	00	000	001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Q 5,756,598.00	Q 9,217,374.00	Q 2,206,844.39	99	102	30	
					Dirección y Coordinación		5,756,598.00	Q 9,217,374.00	Q 2,206,844.39	99	102	30	29.4
58	00	000	002	000	INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Eventos	Q 10,243,402.00	Q 10,782,626.00	Q 1,538,803.35	411	438	97	22.1%
					Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	Q 793,826.00	Q 1,288,626.00	Q 252,015.53	140	156	38	24.4
					Fomento de proyectos de desarrollo económicos sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 642,252.00	Q 1,156,887.00	Q 150,923.07	110	85	20	23.5
					Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 1,249,426.00	Q 2,165,780.00	Q 445,956.31	70	95	21	22.1
					Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 6,552,146.00	Q 4,453,386.00	Q 237,982.29	58	65	6	9.2
					Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Eventos	Q 1,005,752.00	Q 1,717,947.00	Q 451,926.15	33	37	12	32.4

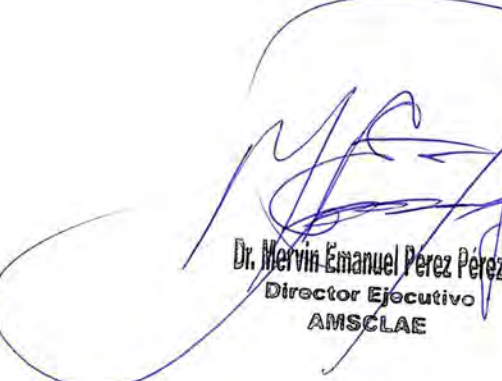
3

Sección 2- Características de la Población Beneficiada

Sexo				Edad				Grupo Etnico					Lugar de Entrega de Bienes y Servicios Provistos	
Beneficiario	F	M	CUI	0 hasta menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (juventud)	Mayores de 30 hasta 60 año (adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo	Otros	Municipio	Departamento
	813	854		650	598	385	34	1,092				575	Cuenca del Lago de Atitlán	Cuenca del lago de Atitlán


Lcda. Lidia Elena Quic Cholorio de Sazo
Subdirector Administrativo Financiero
-AMSCLAE-




Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE



ENTIDAD
FECHA

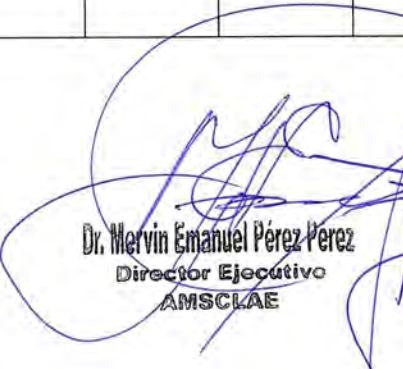
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Matriz de intervenciones Relevantes para el logro de Resultados del primer cuatrimestre 2026

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales					Costo Fijo total (f)	Costo fijo Unitario (g)	Costos Variable total (h)	Costo Variable unitario (i)	Número de beneficiario (j)
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL						
"Para el 2033 se ha mantenido a 47.0 el valor promedio del índice de la calidad del Agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán, a través del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán. (De un 47.0 en 2023 a un 47.0 en 2033)"	Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán	DIRECCIÓN Y COORDINACION	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	471,110.78	552,146.93	588,901.93	594,684.75	1,759,385.88			447,458.51		-
		Dirección y Coordinación	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones, planes y proyectos de la AMSCLAE para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	471,110.78	552,146.93	588,901.93	594,684.75		1,759,385.88			447,458.51	-
		INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.	248,704.38	318,116.79	320,560.97	651,421.21	1,107,827.86			430,975.49		
		Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Fomento de la educación ambiental de toda la población de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de cambiar actitudes y romper paradigmas, que permita el desarrollo sostenible y la preservación, conservación y resguardo del Lago de Atitlán, los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.	53,731.06	60,874.47	74,439.00	62,971.00		224,483.53			27,532.00	1,409
		Fomento de proyectos de desarrollo económicos sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Fomentar y velar porque la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la cuenca del Lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca, con la finalidad de satisfacer las necesidades humanas, mejorar la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y proteger el ambiente.	37,336.03	32,399.43	32,618.00	48,569.61		150,923.07				94
		Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Promover la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservación de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal, dentro de la cuenca del lago de Atitlán.	60,839.15	57,089.00	64,894.81	263,133.35		254,872.31			191,084.00	111
		Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Fomento del saneamiento ambiental y el manejo de desechos y contaminantes dentro de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales, así como reducir los riesgos para la salud de la población.	14,569.64	89,081.94	53,889.00	80,441.71		211,182.29			26,800.00	53
		Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Investigación científica institucional, monitoreo permanente del lago de la calidad de los recursos naturales de la cuenca y del clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán, mediante la evaluación permanente del impacto ambiental de las diversas acciones que en ésta se desarrollan y de fomentar la gestión integrada de riesgos. Asimismo, la realización periódicamente publicaciones científicas que correspondan sobre los proyectos de investigación a su cargo para informar a la población y toma de decisiones.	82,228.50	78,671.95	94,720.16	196,305.54		266,366.66			185,559.49	-


Lida Elena Qui Chofotio de Sazo
Subdirector Administrativo Financiero
-AMSCLAE-




Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE

